

Quito, Marzo 31 del 2009

Señores
Accionistas
Eritresa S.A
Presente.-

Como comisario de cuentas de la empresa ERITRESA S.A se ha procedido a solicitar los libros contables y los documentos de soporte de las transacciones más importantes de la empresa para el período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2007.

Luego del análisis correspondiente se pudo determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros de la empresa son razonables y reflejan la realidad contable de la empresa por el período en revisión.

Podemos concluir que ERITRESA S.A. ha cumplido con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Normas y reglamentos vigentes, así como las disposiciones emanadas de la junta de accionistas.

La empresa se encuentra al día en sus declaraciones de impuestos y no existen contingencias que merezcan revelación de ningún tipo.

Agradezco el apoyo de la Junta de Accionistas, de la Gerencia General y del personal del departamento contable para la realización de las revisiones periódicas realizadas a la empresa durante el año fiscal 2007.

Atentamente,


Telmo Mera M.
COMISARIO

